

mayo

23



Hermanos queridos. Recibí con el último correo que nos llegó, (pero ahora
estamos sin correo ninguno) la tuya de 29. del pasado, pero la seme-
na pasada me fue imposible el poderle responder, (como encargué a mi
Hermana que te dixera) a motivo de la visita de Monsieur, el qual
aun tenemos aqui, pero nos dexa mañana. Ahora voy a responder
a lo que contiene la citada Carta tuya.

por la misma con mucha pena, el disgusto que te he causado hecundo que
mi Ministro supondiera de no dar al tuyo respuesta a lo que este ultimo
por Orden tuya le habia escrito, cerca de las intenciones tenidas por mi
en haber llamado varios Ex-Jesuitas en mis Ciudades. Puedo estar se-
guramente cierto, que esta suposicion no la he ordenada, sino para con-
servar aquel Secreto, con el qual se deben conservar las altas cosas
de Dios, y comunicarla solo a aquellas Personas para las quales
el mismo Dios se digna manifestarlas; y fue por esto que te es-
cribí en derecho, manifestandote mi deseo de decirte despues clara-
mente qualis fueren mis intenciones cerca de un negocio, el qual
con toda la seguridad la más cierta, y la más constante, puedo as-
gurar.

jurarte que mucho interesaba a Dios, y que Dios lo quiere. Por esto yo
hize así, y no ya porqué en algun modo yo tubiera difidencia de Al-
cadia, a quien tanto estimo, y quiero, y de quien bien conozco todas
las excellentes dotes, y calidades.

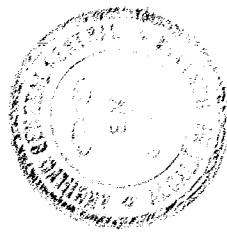
Ya son muchos años, que cierto yo sobra de este de la voluntad de Dios,
y viendo quanto se iba dilatando la irreligion, y el mal costumbre, y
la gran ruina que iban haciendo las maximas introducidas, (a las que
ya ahora demasado se ve el Triunfo en toda parte,) pensé de vol-
ver a llamar los Ex-Jesuitas mis Nacionales para la Educacion de la
Juventud en mi Colegio de Nobles, que era arruinado, y escandalosa-
mente desordenado. Pero antes de llamar estos tales, escribí sobre esto al
Sr. Rey (que está en Sicilia) mi Pío, y tu Padre, el qual (aunque
su respuesta no fue de entera aprobacion,) no se opuso porobitara
en modo alguno a quanto yo habia pensado de hacer; con que entonces
me dispuse a llamar los Ex-Jesuitas mis Nacionales, lo que executé
después de algun poco de tiempo, y los empleé a reparar a los gra-
vissimos desordenos del ya referido Colegio, como, por gracia de Dios, -

lo he logrado felizmente, y siempre más se logrará. Al mismo tiempo como infantes me importaban los demás Subditos míos, no podía yo tener tantos Ex-Jesuitas Nacionales para este fin, fundado ya sobre de otra semejante Carta del sobredicho Rey mi Pío, mientras era esta una cosa que yo había ya prevenida, pensé de llamar también otros monjes Nacionales, en los quales se hallan también algunos Españoles. Dios se ha dignado bendecir esta diligencia mía (como ha hecho la del Colegio de Nobles) tanto en Parma, como en Placencia, a fuerza de quanto hay que yo puedo inventar, y hacer la malignidad, y la malicia.

Viendo yo tan felice progreso, y que el Señor me avisa en la obligación muy estrecha que tengo de defender a la Religión ya tan maltratada, y en destruir la ruina hecha en el corazón de los hombres por la Filosofía, y por las maximas sediciosas que corren, es verdad que pedí a la Imperatriz de Rusia, que me enviase dos ó tres de aquellos que estaban en sus Estados, pero ^{unos} Italianos; esto lo he hecho (persuadido del Aprobado del Papa en favor de los míos) con la secreta mira de que estas con las debidas aprobaciones estadas, estableciere con los otros

la forma de sus Religiosos Arreglamentos, pero en el modo mas
apparente que fuera posible, hasta que Dios lo tubiere querido.
Hermano querido, bien veo estar yo en deber, (por la constante seguri-
dad que tengo sin duda ningunissima, que Dios quiera que sea resta-
blecida la Compania de Jesus,) de hacer quanto yo más pueda para
segundar, y obedecer a sus voluntades; y ademas de esso, con todo el
coracon, con toda mi fuerza, y con todo el carino, y ternura, te rue-
go no solo que segundes este deber mio; sino que hagas lo mismo en
tu proprio Reyno, asegurandote de la gran necesidad en que estas de
hacerlo.

Mimimo, te aseguro, Hermano mio, que los Cherrigos de los Jesuitas, son
los Cherrigos de la Religion, y de los Soberanos. Tu mismo, y todos
ahora ya debetan, y deben conocer la verdad de esto. Si quien que-
ria bendita tu Familia, que lo sean tambien tus Reynos, y trium-
phar de tus perfidos Cherrigos, hazlo asi. Creame, y creelo, que
los muchos Hijos ^{de} despues tantas lastimas, y penas, (pues te moriban
todos los Varones,) Dios te lo ha dado, para que creas que El aun
mira



mira a la Epaisa con ojos de benignidad, si haser quando un mu-
cha gana hubiera hecho el Rey Difunto quando compareció al Tribunal
de Dios.

Perdoname, Hermanos mis, si esta Carta ha venido tan larga, pero no he
podido pa menos, y hubiera yo creído de faltar a mi deber, y tambien
al afecto que te tengo, si hubiera omitido de decirte estas cosas.

Adiós, Hermanos queridos; conienname tus bondades, y te cariño, y enuen-
siempre,

de J. M.,

Elorco 23. de Mayo de 1794.

El más afi Hermano,
que de veras le quiere.
Bernardo